



# Asamblea General

Distr. general  
23 de enero de 2006  
Español  
Original: inglés

---

## Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

### Acta resumida de la 256ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 1º de marzo de 2001, a las 10.30 horas

*Presidente provisional:* Sr. Annan

(Secretario General de las Naciones Unidas)

*Presidente:* Sr. Ka. . . . . (Senegal)

## Sumario

Aprobación del orden del día

Elección de la Mesa

Proyecto de programa de trabajo del Comité

Informe del Presidente sobre el Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino, celebrado en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, los días 20 y 21 de abril de 2001

Evolución del proceso de paz en el Oriente Medio y situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.



*Se declara abierta la sesión a las 10.45 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

1. *Queda aprobado el orden del día.*

### **Elección de la Mesa**

2. **El Presidente provisional** invita al Comité a que examine las propuestas de nombramiento del Presidente, los Vicepresidentes y el Relator del Comité.

3. **El Sr. Ben Mustapha** (Túnez), apoyado por el **Sr. Krokmal** (Ucrania), propone reelegir al Sr. Ka (Senegal), al Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba), al Sr. Farhadi (Afganistán) y al Sr. Balzan (Malta), como Presidente, Vicepresidentes y Relator, respectivamente.

4. *Así queda decidido.*

5. *El Sr. Ka (Senegal) asume la presidencia.*

6. **El Secretario General** felicita al Presidente por su reelección unánime al frente de la labor del Comité. La renovación de su mandato refleja el reconocimiento constante del Comité a su dedicación y la de su país, el Senegal, en favor de la búsqueda de una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio, y del ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Felicita también a los demás miembros de la Mesa, cuya actividad constante para promover los objetivos del Comité vuelve a ser objeto de reconocimiento.

7. En su quincuagésimo quinto período de sesiones, la Asamblea General ratificó los mandatos del Comité y de las dependencias de la Secretaría que apoyan su labor: la División de los Derechos de los Palestinos, y el Departamento de Información Pública. El debate dedicado a la cuestión de Palestina en la Asamblea ha puesto de manifiesto la importancia que los Estados Miembros conceden a esos mandatos y al papel de las Naciones Unidas en la búsqueda de la paz.

8. La presente sesión del Comité se celebra en un momento especialmente delicado. A raíz de los acontecimientos que se produjeron en Jerusalén oriental, en septiembre de 2000, la situación sobre el terreno se ha deteriorado considerablemente, cientos de personas han muerto y otras miles han resultado heridas, en su gran mayoría palestinos. Asimismo, es preocupante que se pierda lo que se había logrado en la superación de la desconfianza y la suspicacia que han minado las relaciones entre palestinos e israelíes durante decenios, y en el avance hacia una paz general, justa y duradera.

En los últimos meses la comunidad internacional ha realizado una labor constante para persuadir a ambas partes de que pongan fin a la violencia, protejan a los civiles y reanuden las negociaciones. El amplio entendimiento alcanzado en la Cumbre de Sharm el-Sheikh ha sido un paso importante en esa dirección. También se ha avanzado en Taba, donde al parecer se han reducido las diferencias en cuestiones fundamentales, como los refugiados, Jerusalén, las fronteras y la seguridad. Los resultados de la ardua labor realizada en esos encuentros influirán por mucho tiempo en la búsqueda que se está realizando de una solución.

9. En Israel se ha elegido a un nuevo Gobierno, y cualesquiera que sean sus políticas, tendrá que hacer frente a la difícil tarea de contribuir a restablecer y fomentar un clima propicio para lograr un progreso real. La crisis que se profundiza es una tragedia humana y a la vez entraña una seria preocupación para el futuro. De hecho, las partes afrontan varias crisis simultáneas: en primer lugar, una crisis de seguridad, con su saldo de violencia, destrucción y muerte; en segundo lugar, una crisis económica y social, con aumento del desempleo y la pobreza, cierre de fronteras, restricciones y medidas que privan a la Autoridad Palestina de los recursos financieros necesarios; y en tercer lugar, una crisis de confianza, caracterizada por un aumento del miedo, la desesperación y la ira en las calles, y una disminución de la fe en el proceso de paz. Esas crisis están relacionadas entre sí y deben resolverse simultáneamente; las partes deben dar muestras de la máxima cautela y moderación para evitar que la violencia siga aumentado, lo que tendría graves consecuencias para toda la región. Es el momento de demostrar capacidad política y visión.

10. Desde 1991, israelíes y palestinos han estado enfrascados en un esfuerzo verdaderamente histórico. Los acuerdos de Oslo de 1993 y los entendimientos y acuerdos concertados posteriormente han marcado hitos en este proceso, y no pueden perderse. Es necesario que las partes preserven esos logros y avancen hacia la consecución de una paz general, justa y duradera en la región, basada en las resoluciones 242 y 338.

11. Para que el proceso de paz sea fructífero, es necesario desplegar una acción internacional vigorosa y bien coordinada destinada a superar la terrible situación económica y social que sufren millones de palestinos y sus familias. El sistema de las Naciones Unidas sigue prestando asistencia humanitaria de emergencia y ayudando a los palestinos a desarrollar infraestructuras

esenciales, fortalecer sus instituciones y mejorar las condiciones de su vida cotidiana. La reciente crisis ha tenido un efecto catastrófico sobre la economía palestina, anulando los avances obtenidos en varios años de recuperación y progreso. La comunidad internacional debe intervenir para resolver esta situación con urgencia. En particular, pide a los donantes del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente que ofrezcan su ayuda para que el Organismo pueda continuar realizando su importante labor. Debido a la violencia reinante durante meses ha sido difícil prestar servicios básicos y suministrar materiales, alimentos y medicinas. La asistencia de los donantes es absolutamente vital y debería hacerse llegar sin más dilación.

12. Las Naciones Unidas también apoyan el proceso de paz mediante la labor del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz en el Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, una de cuyas responsabilidades fundamentales es coordinar la asistencia de las Naciones Unidas al pueblo palestino. El Coordinador Especial también está al frente del Equipo de Tareas Humanitarias para necesidades de emergencia, creado recientemente para coordinar la ayuda internacional. Ha pedido al Coordinador Especial que efectúe con urgencia consultas amplias para evitar que las condiciones económicas y sociales en los territorios ocupados se deterioren aún más.

13. Las Naciones Unidas reiteran su compromiso pleno de apoyar a las partes en este período difícil y traumático, y seguirán participando activamente en las iniciativas dirigidas a lograr una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio. Para concluir, expresa al Comité su agradecimiento por la labor realizada y su compromiso de apoyarlo en el cumplimiento del importante mandato recibido.

14. **El Presidente**, en su calidad de representante del Senegal, expresa su agradecimiento a los miembros del Comité por haberlo distinguido nuevamente con su confianza. Su Gobierno y delegación no escatimarán esfuerzos para ser dignos de esa confianza, que pone de manifiesto la determinación de los miembros del Comité de defender y promover la causa del pueblo palestino. También agradece al Secretario General su presencia y el invariable apoyo ofrecido al Comité en el cumplimiento de su mandato, así como su dedicación personal para asegurar que las Naciones Unidas

desempeñen cabalmente su papel en el proceso de paz en el Oriente Medio.

15. El Comité ha establecido relaciones de confianza y cooperación fructífera con gobiernos, organizaciones intergubernamentales y organismos de las Naciones Unidas. En cumplimiento de su mandato y de los principios universales que constituyen la base de la Organización, durante años el Comité ha cooperado con las organizaciones no gubernamentales interesadas en la cuestión de Palestina. El Comité no escatimará esfuerzos para contribuir al proceso de paz y ayudar a crear un clima de confianza entre las partes en el conflicto en aras de la paz, la amistad y la cooperación entre las naciones del Oriente Medio.

16. Desde hace algunas semanas la atención del mundo se ha dirigido hacia la región debido a los lamentables acontecimientos que se han estado produciendo. Debe hacerse todo lo posible para evitar que se pierdan los logros obtenidos en los últimos años. Cuenta con el sentido de responsabilidad de los líderes palestinos y del nuevo Gobierno israelí. Las actuales tensiones deben ceder su lugar a una coexistencia pacífica basada en el respeto de la soberanía y seguridad de cada Estado. Tanto Israel, como el futuro Estado palestino, tienen derecho a existir y desarrollarse pacíficamente. Precisamente sobre la base de ese principio el proceso de paz debe continuar y concluir con éxito. Los acuerdos vigentes fueron concertados libremente por las partes y deben aplicarse con equidad. Las cuestiones pendientes deben discutirse de buena fe, sin dilaciones excesivas y con serenidad.

17. El Comité continuará estudiando y recomendando a la Asamblea General cualquier programa de acción constructivo y pertinente que ayude a promover los derechos históricos y sagrados del pueblo palestino. El Comité no está en contra de ningún Estado Miembro; existe para servir a una causa y cumplir un mandato legítimo recibido de la Asamblea General. Espera que en el año 2001 el proceso de paz avance significativamente en aras de los intereses de los pueblos del Oriente Medio y la justa causa del pueblo palestino.

18. **El Sr. Al-Kidwa** (Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas) encomia la labor que están realizando los miembros de la Mesa y el Comité para señalar a la atención de las Naciones Unidas la cuestión de Palestina, lograr que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables y establecer la paz en el Oriente Medio. También expresa su

agradecimiento al Secretario General por la seria atención que dedica a las necesidades del pueblo palestino y al proceso de paz en el Oriente Medio, incluidas las medidas adoptadas para tratar de poner fin a los trágicos acontecimientos de los últimos meses.

19. El crítico deterioro de la situación sobre el terreno y del proceso de paz ha frustrado las esperanzas de lograr verdaderos avances en las negociaciones entre palestinos e israelíes. El pueblo palestino reaccionó airadamente ante la visita del Sr. Ariel Sharon al sagrado santuario musulmán de Haram Al-Sharif, en septiembre de 2000, considerándola un acto de agresión que no hizo más que atizar su cólera por la actual ocupación israelí y el incumplimiento de las promesas de paz.

20. Desde entonces, Israel libra una terrible y cruenta campaña militar contra el pueblo palestino, utilizando armas pesadas e imponiendo severas restricciones a la circulación de personas y bienes, a fin de aniquilar la economía palestina. Israel ha destruido la infraestructura económica y las tierras agrícolas y retenido el dinero palestino; 363 palestinos han resultado muertos y 12.000 heridos, muchos de ellos de gravedad. Han empeorado considerablemente las condiciones de vida del pueblo palestino, que sufre cada vez más penurias de toda índole.

21. La Potencia ocupante ha prohibido la salida del territorio palestino ocupado, por lo que algunos invitados no pudieron participar en el Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino, celebrado en Viena en febrero de 2001. La delegación de Palestina condena en los términos más enérgicos la política de cierre aplicada por Israel y pide a todas las partes que hagan suya esa condena.

22. El deterioro del proceso de paz obedece a que el anterior Gobierno de Israel no cumplió cabalmente lo acordado por las partes en Camp David para lograr una solución definitiva. Durante la posterior campaña militar se han cometido graves transgresiones del Cuarto Convenio de Ginebra, lo que constituye una violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

23. La elección del Sr. Ariel Sharon como Primer Ministro de Israel ha sido otra bofetada. Su declaración pública de que sólo estaría dispuesto a negociar un acuerdo parcial, con numerosas condiciones, niega la existencia de los acuerdos vigentes y echa por tierra el proceso de paz. En los acuerdos vigentes se estipula que debe concluirse un acuerdo final de arreglo, pero

no se prevé un proceso de transición perpetuo ni acuerdos parciales permanentes. La esencia del proceso siempre ha sido el reconocimiento mutuo y la aplicación de la resolución 242 (1967) pasado un período de transición de cinco años. Cualquier intento de ignorar la resolución 242 (1967) y el principio de "territorio por paz" sólo podría interpretarse como una retirada del proceso de paz que socavaría gravemente los progresos realizados y podría significar el reinicio del conflicto.

24. Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad insoslayable respecto de la cuestión de Palestina. La Organización tiene que hacer más para lograr que la situación sobre el terreno vuelva a ser como antes de septiembre de 2000. Para ello debería enviarse una misión de observadores formada por personal militar y de policía, amparada en el mandato de una resolución pertinente del Consejo de Seguridad.

25. La celebración de una conferencia de las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra con vistas a hacer cumplir sus términos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, es sumamente necesaria y ayudaría a hacer frente a la situación sobre el terreno. No obstante, la comunidad internacional debería decir claramente a la Potencia ocupante que la esencia del problema es la actual ocupación y que ponerle fin es el objetivo que habría que alcanzar a corto plazo.

26. Los intentos de apaciguar al Gobierno israelí o de asumir una posición artificialmente neutral mencionando las violaciones en términos generales no solamente son injustos con el pueblo palestino, sino que también socavan las perspectivas de un mejor futuro para ambas partes. El pueblo palestino necesita cada vez más ayuda para mejorar sus condiciones de vida y cubrir los gastos de funcionamiento básicos de la Autoridad Nacional Palestina. En ese sentido, la delegación de Palestina expresa su agradecimiento a los donantes que han respondido a pedidos de urgencia, en especial a la Unión Europea, a algunos países árabes hermanos y al sistema de las Naciones Unidas.

27. Desde el punto de vista político, hay que plantear con absoluta claridad que para resolver definitivamente todas las cuestiones, incluidas las cuestiones de Jerusalén y los refugiados, es necesario cumplir las bases acordadas para el proceso de paz en el Oriente Medio y lo estipulado en los acuerdos vigentes. No debe permitirse que las partes asuman antiguas posiciones que

niegan los progresos realizados. El único modo de salvar el proceso de paz y avanzar hacia una paz real y general en la región consiste en asegurar que nadie evada sus responsabilidades, y mucho menos los que han establecido los acuerdos vigentes y han formulado el proceso de paz. Es necesario que especialmente los patrocinadores del proceso de paz y el nuevo Gobierno de los Estados Unidos hagan todo lo posible en este sentido.

28. Todos debemos cooperar para superar las dificultades actuales y demostrar un compromiso real con la causa de la paz. Es una tarea difícil, pero no imposible. La delegación de Palestina está dispuesta a hacer lo que le corresponda sobre la base de los acuerdos vigentes.

*Se levanta la sesión a las 11.26 horas y se reanuda a las 11.28 horas.*

29. **El Presidente** señala a la atención del Comité que después de la última sesión la Asamblea General ha aprobado por mayoría de votos las resoluciones 55/52, 55/53, 55/54 y 55/55 sobre la cuestión de Palestina, cuyos proyectos fueron presentados por el Comité. Este hecho demuestra la importancia que los Estados conceden a una solución justa, general, duradera y pacífica de la cuestión de Palestina, basada en el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y reafirma el compromiso invariable de las Naciones Unidas con la cuestión de Palestina mientras ésta no se solucione en todos sus aspectos.

30. En febrero de 2001 la Mesa sostuvo consultas con la Troika de la Unión Europea sobre las actividades recientes y futuras del Comité. La Mesa recordó las diferentes iniciativas de la Unión Europea para promover la paz en el Oriente Medio, como su activa participación en las negociaciones de paz de Sharm el-Sheikh y Taba, así como las medidas para reducir la violencia que se ha manifestado en los últimos meses y afirmó que esperaba que en el próximo período de sesiones de la Asamblea General la Unión Europea cambiara su posición respecto de las resoluciones que establecen los mandatos del Comité y de la División de los Derechos de los Palestinos. Las dos partes convinieron en continuar sus fructíferos intercambios.

31. El Presidente considera que el Comité desea tomar nota de la información recibida.

32. *Así queda acordado.*

### **Proyecto de programa de trabajo del Comité** (A/AC.183/2001/CRP.1)

33. **El Presidente**, presentando el proyecto de programa de trabajo del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, contenido en el documento A/AC.183/2001/CRP.1, dice que dicho programa, que la Mesa ha analizado, refleja las preocupaciones y los objetivos actuales del Comité a la luz de los cambios de la situación.

34. Destaca la sección II (párrs. 5 a 10), donde se reafirma la opinión del Comité de que su programa de actividades tiene una función útil y positiva, pues da a conocer mejor a nivel internacional la cuestión de Palestina y sensibiliza a la opinión pública en relación con los temas pertinentes. El Comité seguirá trabajando con la mayor eficacia posible para responder de manera adecuada y oportuna a los cambios de la situación. Asimismo, seguirá apoyando el proceso de paz y analizando aspectos críticos de la transición de Palestina a la condición de Estado, entre ellos las medidas para construir la nación, el desarrollo de la capacidad institucional, la asistencia internacional para poner en práctica dichas medidas, y el desarrollo económico y social del pueblo palestino. El Comité se compromete a promover el Proyecto Belén 2000 de la Autoridad Palestina.

35. Como se indica en la sección III (párrs. 11 a 31) del proyecto de programa, el Comité tiene previsto celebrar consultas con los países interesados en el programa de trabajo e invitar a funcionarios y personalidades palestinos a reuniones con los miembros y observadores del Comité y de la Secretaría, según proceda. Tratará de lograr que en su programa de reuniones y conferencias se reflejen más los cambios de la situación y se tengan en cuenta en mayor medida posibles acontecimientos futuros; asimismo, continuará verificando su eficacia. En ese sentido, el Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino se celebró en Viena en febrero de 2001, antes de la primera sesión del Comité, ya que el pueblo palestino enfrentaba graves dificultades y el encuentro no podía aplazarse.

36. Como se describe en la sección III.C (párrs. 18 a 23) del proyecto de programa, el Comité mantiene buenas relaciones con organizaciones de la sociedad civil que desempeñan un papel importante en el proceso de paz, pues movilizan recursos para el socorro de emergencia y prestan asistencia al pueblo palestino en

la construcción de la nación y el desarrollo social y económico. Las organizaciones no gubernamentales deberían continuar centrando su labor en esas esferas durante 2001. El Comité continuará invitando a representantes de organizaciones no gubernamentales a las reuniones y conferencias pertinentes para analizar las campañas e iniciativas que llevan a cabo en beneficio del pueblo palestino.

37. La Mesa ha analizado profundamente el programa de trabajo del Comité para 2001 y continuará examinándolo y evaluándolo y haciendo los ajustes que sean necesarios.

38. *El Comité aprueba el programa de trabajo para 2001 contenido en el documento A/AC.183/2001/CRP.1.*

**Informe del Presidente sobre el Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino, celebrado en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, los días 20 y 21 de febrero de 2001**

39. **El Presidente**, presentando su informe relativo al Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino, celebrado en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena los días 20 y 21 de febrero de 2001, dice que el objeto del Seminario fue examinar el estado de la economía palestina y las medidas adoptadas por gobiernos y organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil para aliviar la actual situación de emergencia humanitaria del territorio palestino ocupado. El Seminario también tuvo como fin movilizar un mayor apoyo a la lucha del pueblo palestino por el ejercicio de sus legítimos derechos económicos, como vía para contribuir a la paz en la región.

40. Después de su llegada a Viena, el Comité tuvo conocimiento de que funcionarios y organizaciones no gubernamentales del territorio palestino ocupado no podrían asistir al Seminario debido al bloqueo general impuesto por Israel, entre ellos el Sr. Maher Masri, Ministro de Economía y Comercio de la Autoridad Palestina, que era uno de los oradores principales. La delegación del Comité hizo notar con profunda preocupación que se había negado a los participantes la oportunidad de conocer las experiencias directas de funcionarios de alto rango y escuchar sus valoraciones de la situación económica y emitió una declaración de condena de las acciones ilegales de la Potencia ocupante. El Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas en Viena representó a Palestina en el

Seminario, al que asistieron numerosas personas. Un total de 14 oradores presentaron ponencias en cuatro grupos de debate diferentes.

41. Una vez concluido el Seminario, la delegación del Comité sostuvo consultas con organizaciones no gubernamentales sobre el programa del Comité de cooperación con la sociedad civil. Como varias organizaciones no gubernamentales palestinas no pudieron asistir, las organizaciones no gubernamentales presentes aprobaron una declaración de condena a Israel por el bloqueo. Los debates fueron sumamente útiles e interesantes. Teniendo en cuenta los acontecimientos ocurridos sobre el terreno, se acordó que en el futuro inmediato la labor se centrara en tratar de que los gobiernos cumplieran las obligaciones contraídas en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra y apoyaran las actividades internacionales dirigidas a proteger al pueblo palestino.

42. El informe sobre el Seminario se presentará al Consejo Económico y Social en su próximo período de sesiones y a la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones.

43. El Comité agradece a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, así como al Gobierno y al Ministerio de Relaciones Exteriores de Austria, su ayuda en la organización del Seminario y su hospitalidad.

44. **El Sr. Al-Kidwa** (Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas), expresa su agradecimiento a los anfitriones y organizadores del Seminario y propone que el Comité envíe cartas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad en las que exprese su preocupación por el rápido deterioro de la situación económica y humanitaria en el territorio palestino ocupado. Las cartas deberían centrarse en el problema del bloqueo y en el hecho de que los representantes de Palestina no pudieron asistir al Seminario; además, deberían condenar las políticas de Israel en este sentido, expresando seria preocupación en cuanto a la ejecución del programa de trabajo del Comité.

45. **El Presidente** dice que el Comité ha tomado nota de la propuesta y adoptará las medidas correspondientes. Entiende que el Comité desea aprobar el informe sobre el Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino.

46. *Así queda acordado.*

### **Evolución del proceso de paz en el Oriente Medio y situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén**

47. **El Sr. Al-Kidwa** (Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas) dice que uno de los aspectos más importantes de la situación del territorio palestino ocupado es la actual campaña de terror desatada por las fuerzas israelíes. Más de 360 palestinos han perdido sus vidas; el último de ellos fue alcanzado por un proyectil mientras se encontraba en su hogar.

48. La posición política del nuevo Gobierno israelí y de sus aliados no augura nada bueno para el futuro. La visita del Secretario de Estado de los Estados Unidos a la región no tuvo ningún resultado ni esclareció la política del nuevo Gobierno de los Estados Unidos, que debería asegurar la puesta en práctica de los acuerdos patrocinados por su país.

49. La Autoridad Palestina no ha escatimado esfuerzos para mantener buenas relaciones con sus hermanos y vecinos. La Cumbre Árabe, que se celebrará en Jordania el 26 de marzo de 2001, podría ser otro marco propicio para que los Estados árabes expresaran su apoyo al pueblo palestino y al proceso de paz, así como al establecimiento de un Estado palestino independiente con Jerusalén como su capital. La Autoridad Palestina mantiene contactos permanentes con la Presidencia del Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica y otras organizaciones. Espera que esos contactos contribuyan a la labor general que las Naciones Unidas llevan a cabo respecto de la cuestión de Palestina, en especial al establecimiento de una misión de observadores de las Naciones Unidas y la celebración de la conferencia de las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra.

50. El hecho de que 75 países ya hayan respondido afirmativamente a la propuesta de celebrar dicha conferencia sugiere que la mayoría respalda la iniciativa. Sin embargo, es muy sorprendente la negativa del Canadá, Estado que siempre se ha destacado en el apoyo al derecho internacional y la ayuda a la población civil en tiempos de guerra. Compete al depositario dar los pasos necesarios para celebrar la conferencia lo antes posible.

51. Es frustrante que la Unión Europea no haya dado una respuesta positiva. La Unión Europea declaró que no estaba segura en relación con la fecha y consultaría a sus asesores jurídicos. El Comité debería tratar de convencer a la Unión Europea de que acatara la decisión de

la primera conferencia de reanudar sus labores, teniendo en cuenta, además, la situación sobre el terreno.

52. Si el Comité convenciera a las partes en el proceso de paz de que cumplieran los acuerdos vigentes y aplicaran las resoluciones de conformidad con el derecho internacional, podría ayudar a resolver la situación cada vez más grave del territorio palestino ocupado y a solucionar definitivamente el conflicto.

53. **El Sr. Zackheos** (Chipre) reitera el firme apoyo de su país a la labor del Secretario General en el Oriente Medio. Es necesario hacer frente a la terrible situación de la economía de los territorios ocupados y a la sombría situación presupuestaria de la Autoridad Palestina. En ese sentido, su Gobierno decidió aumentar su contribución al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en un 50% a partir de este año. Reitera el apoyo invariable de su país a las gestiones para lograr la paz en la región y su preocupación ante las inaceptables pérdidas de vidas y bienes, la perpetuación de la miseria económica y las violaciones de los derechos humanos, que afectan a la vida cotidiana de millones de personas inocentes. Las trágicas consecuencias que entrañaría mantener la actual situación saltan a la vista. Si no se pone coto al conflicto, podría extenderse a toda la región con consecuencias inimaginables. Por tal razón, en la agenda del Comité debe otorgarse la máxima prioridad al tema de la reconciliación.

54. La obligación más importante de los encargados de formular políticas ha de ser el logro de la seguridad y la prosperidad para todos. No puede haber vencedores ni vencidos. Las medidas para lograr una solución justa y viable, basada en las resoluciones de las Naciones Unidas, beneficiarán a todos los interesados y redundarán en beneficio de la paz, estabilidad, seguridad y cooperación en la región. No obstante, no podrá alcanzarse la paz sin que todas las partes resuelvan las cuestiones fundamentales, en particular la cuestión cardinal de Palestina, con valor, determinación y la necesaria voluntad política. Las fuerzas de la moderación deben redoblar sus esfuerzos, aislar a los extremistas y obrar con diligencia para fortalecer la esperanza y ser fieles a la visión de un nuevo Oriente Medio, donde la coexistencia sea la única forma de relación aceptable entre países.

55. **El Sr. Samhan** (Observador de los Emiratos Árabes Unidos), como Presidente del Grupo de los Estados

Árabes, dice que la situación de Palestina se encuentra en una fase crítica, sobre todo porque el régimen de Israel continúa perpetrando crímenes en la región, transgrediendo el derecho humanitario. Por tanto, pide al Consejo de Seguridad que asuma cabalmente sus responsabilidades, pues sus resoluciones, en particular las resoluciones 242 y 338, no se han puesto en práctica. Para lograr una paz justa, duradera y completa, todos los Estados interesados, y en especial Israel, deben asumir compromisos políticos y jurídicos. El Consejo de Seguridad debería enviar a observadores internacionales para que protejan al pueblo palestino. Los Estados árabes se suman a la petición de que se celebre una conferencia de las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Para el pueblo palestino es vital que no se pierda tiempo. El Grupo de los Estados Árabes ha cifrado sus más profundas esperanzas en el Comité en cuanto al logro del ejercicio de los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino. Los primeros pasos para alcanzar este objetivo deben ser poner fin a la ocupación israelí, dismantelar los asentamientos ilegales israelíes y terminar con la ocupación israelí del Golán sirio y del territorio libanés.

56. **El Presidente** destaca que todas las medidas mencionadas por el representante de los Emiratos Árabes Unidos están en consonancia con la defensa de los derechos inalienables del pueblo palestino. El Comité redoblará sus esfuerzos para que la comunidad internacional dirija su atención a la difícil situación por la que atraviesa actualmente el pueblo palestino y hará todo lo que esté a su alcance para asegurar el fin de la ocupación.

57. **El Sr. Lamani** (Observador de la Organización de la Conferencia Islámica), subrayando que todo el proceso de paz se ha interrumpido por las acciones irresponsables del Gobierno de Israel, reafirma el compromiso inquebrantable de su organización con la labor del Comité, aunque la actual situación de la región da pábulo al pesimismo.

*Se levanta la sesión a las 12.25 horas.*